



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Gestión Edil 2023 - 2026

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Pangoa, 07 de julio del 2025

OFICIO N° 103 - GA - 2025/MDP.

Señora.

BLGO. JUAN CARLOS CASTRO VARGAS.
MINISTRO DEL AMBIENTE.

PERÚ Ministerio del Ambiente



2025053653

08/07/2025 09:32:09 AM
Clave verificación: 521580w

**Asunto: REITERO INFORME CON LISTADO DE
DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO
2024.**

Ref. : OFICIO N° 159-GA-2024/GA/MDP.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia del Ambiente de la Municipalidad Distrital de Pangoa y a la vez manifestarle lo siguiente:

Que en conformidad con lo establecido en el Numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 – Ley General del Ambiente, modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, que indica que todas las entidades deberán de remitir anualmente un listado de las denuncias ambientales recibidas y atendidas con la finalidad de hacer pública la información a través del SINIA.

La Municipalidad Distrital de Pangoa en calidad de Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) y en el marco de sus funciones registro y atendió 06 denuncias ambientales durante el año 2024, la cual fue remitido mediante el documento de la referencia, de fecha 31 de diciembre del 2024, motivo por la cual se reitera el listado de las denuncias ambientales en atención al acta de supervisión con número de expediente N° 0024-2025-ODES-PIC.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ING. MAGDA G. RICCE TORRES
GERENTE DEL AMBIENTE